

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11610

Informe de Auditoría

CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



ERNST & YOUNG, S.L.

27 de abril de 2009

Año 2009 N° 01/09/06668
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**CONSUMO BANCAJA 1
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		262.168
I. Activos financieros a largo plazo	4	262.168
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		262.168
Préstamos		262.168
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		180.275
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	140.885
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		16.175
2. Valores representativos de deuda		
3. Derechos de crédito		124.710
Préstamos		133.159
Corrección de valor por deterioro de activos		(10.155)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.706
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	2.688
1. Comisiones		-
2. Otros		2.688
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	36.702
1. Tesorería		36.702
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		442.443

CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(405)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(405)
B) PASIVO NO CORRIENTE		432.823
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	432.823
1. Obligaciones y otros valores negociables		431.331
Serie no subordinada		384.531
Series subordinadas		46.800
2. Deudas con entidades de crédito		1.492
Préstamo Gastos Iniciales		1.492
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		10.025
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	3.616
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.794
2. Obligaciones y otros valores negociables		1.813
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.813
3. Deudas con entidades de crédito		9
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		9
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	6.409
1. Comisiones		5.228
Comisión sociedad gestora		5
Comisión administrador		5
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable-resultados no realizados		286
Comisión variable-resultados realizados		4.923
Otras comisiones		9
2. Otros		1.181
TOTAL PASIVO		



CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	41.578
Valores representativos de deuda	-
Cartera de Préstamos	39.170
Otros activos financieros	2.408
2. Intereses y cargas asimilados	(27.026)
Obligaciones y otros valores negociables	(26.902)
Deudas con entidades de crédito	(124)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>14.552</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.028
Otras	1.028
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(8.171)
Servicios exteriores	(41)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(8.130)
Comisión de sociedad gestora	(58)
Comisión administrador	(51)
Comisión variable	(7.813)
Comisión del agente financiero / pagos	(21)
Otros gastos	(187)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(7.409)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.2. Efecto fiscal		
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
1.3. Otras reclasificaciones		
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.2. Efecto fiscal		
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
2.3. Otras reclasificaciones		
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		(592)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(592)
3.1.2. Efecto fiscal		
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		187
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		(405)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		(405)



CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		14.713
Intereses cobrados de préstamos titulizados	38.419	
Intereses pagados por bonos de titulización	(28.076)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	2.028	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(130)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	2.472	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(9.888)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(60)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(52)	
Margen financiero	(9.755)	
Otras comisiones	(21)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(41)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(41)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.784
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		(64.107)
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	(64.107)	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		44.359
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	225.928	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(181.569)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		4.732
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(663)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	941	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	4.454	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(15.015)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(10.231)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		46.797
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		36.566
Bancos	36.566	
Inversiones financieras temporales	-	

CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

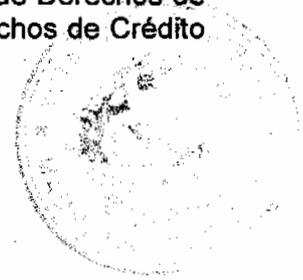
CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización el 26 de junio de 2006, agrupando los Derechos de Crédito de titularidad de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante BANCAJA) derivados de Préstamos concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar la compra de mercancías, bienes o servicios, integrados por los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por BANCAJA al Fondo en el momento de su constitución y los Derechos de Crédito Adicionales cedidos posteriormente durante el Periodo de Restitución, por un importe inicial de 599.796 miles euros.

Previamente, con fecha 22 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 612.900 miles de euros.

El Fondo, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y, como renovación por amortización de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Principales, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite y por el Préstamo para Gastos Iniciales.

Dado el carácter abierto exclusivamente del activo del Fondo por renovación, en su caso, de la amortización parcial o total de los Derechos de Crédito, el importe máximo del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 612.900 miles de euros equivalentes al valor nominal de emisión.

Tras su constitución, el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, realizará en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución, sucesivas adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar la disminución del importe de los Derechos de Crédito en el importe a que asciendan los Fondos Disponibles de Principales.



La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, realizará adquisiciones trimestrales de Derechos de Crédito Adicionales en cada una de las Fechas de Pago del periodo de tiempo comprendido entre la primera Fecha de Pago, 28 de agosto de 2006, y la Fecha de Pago correspondiente al 26 de mayo de 2008, ambas incluidas (el "Periodo de Restitución").

b) Duración del Fondo

La extinción del Fondo se producirá a consecuencia de las siguientes causas:

- (i) Por la amortización íntegra de los Derechos de Crédito que agrupa.
- (ii) Por la amortización íntegra de los Bonos emitidos.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada.
- (iv) Por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final, 26 de mayo de 2020 o, si este día no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial de doce millones novecientos mil (12.900.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Doce millones novecientos mil (12.900.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El resultado de aplicar el porcentaje de 4,30% a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C.
 - b) El importe de seis millones cuatrocientos cincuenta mil (6.450.000,00) euros.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva no se pudiera dotar en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
- iii) Que no hubieran transcurrido dos años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Derechos de Crédito, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador.
- 2º. Pago de las cantidades netas a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud de los Contratos de Permutas de Intereses, y, solamente en el caso de resolución de estos Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.

- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.
- Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente y, si al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Principales por importe mayor que la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.
- Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente y, si al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 6º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Principales por importe mayor que el ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C.
- 6º. Retención de Principales en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre:
- (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C, y
 - (ii) la suma de a) el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos y b) el saldo de la Cuenta de Principales.
- En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención de Principales se integrará en los Fondos Disponibles de Principales que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles de Principales.
- 7º. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 4º lugar en el orden de prelación.
- 8º. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación.
- 9º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
- 10º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D.

- 11°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.

La amortización parcial del principal de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fecha de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

- 12°. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo de los Contratos de Permutas de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.

- 13°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.

- 14°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

- 15°. Pago a BANCAJA de la comisión establecida en el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad de Administrador de los Derechos de Crédito a favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración que se devengará a favor del tercero, nuevo Administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en dicho orden.

- 16°. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del préstamo para gastos iniciales se exponen en las nota 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por una Cartera de Préstamos por un valor de 599.796 miles de euros.

El movimiento de la Cartera de Préstamos es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	395.493	(166)	(133.159)	262.168
	<u>395.493</u>	<u>(166)</u>	<u>(133.159)</u>	<u>262.168</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	16.175
Derechos de Crédito	<u>124.710</u>
	<u>140.885</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 133.159 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 39.170 miles de euros, de los que 1.706 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

Adicionalmente se encuentra registrado un importe de 10.155 miles de euros en concepto de "corrección de valor por deterioro de activos".

El movimiento habido en el ejercicio 2008 por este concepto ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	2.746
Dotaciones netas del ejercicio	<u>7.409</u>
Saldo final	<u><u>10.155</u></u>

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 2.953 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 13.222 miles de euros, de los cuales 10.941 miles corresponden a principal y 2.281 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 2.688 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	36.566
Intereses devengados no vencidos	<u>136</u>
	<u><u>36.702</u></u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCAJA, celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCAJA garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCAJA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCAJA abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada periodo de devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 2.408 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los cuales 136 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	592
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(187)</u>
Saldo final	<u><u>405</u></u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 612.900 miles de euros, integrados por 6.129 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C	D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	566.100	14.700	19.200	12.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	5.661	147	192	129
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,11%	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,22%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones Iniciales: Fitch / Moody's	AAA / Aaa	AA / Aa2	A- / A2	CCC / Caa2
Actuales: Fitch / Moody's	AAA / Aaa	AA / A1	BBB+ / B1	CCC/CDR3 / Caa2

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				TOTAL
	A	B	C	D	
Saldo inicial	566.100	14.700	19.200	12.900	612.900
Amortización	(181.569)	-	-	-	(181.569)
Saldo final	384.531	14.700	19.200	12.900	431.331

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán en cada Fecha de Pago de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles de Principales):

1. Durante el Periodo de Restitución de los Derechos de Crédito, pago del precio de cesión a que ascienda el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos por el Fondo en la Fecha de Pago correspondiente.

El importe remanente de Fondos Disponibles de Principales que no hubiere sido utilizado para la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales será depositado en la Cuenta de Principales.

2. A partir de la finalización del Periodo de Restitución, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal de conformidad con las siguientes reglas:

Se reducirá en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 26.902 miles de euros, de los que 1.813 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 3.150 miles de euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Derechos de Crédito Iniciales y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.



El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	2.155
Adiciones	-
Amortización	<u>(663)</u>
Saldo final	<u>1.492</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 124 miles de euros, los que 9 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	1.794
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1.813
Intereses devengados no vencidos	1.813
Deudas con Entidades de Crédito	9
Intereses devengados no vencidos	<u>9</u>
	<u>3.616</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	5
Administrador	5
Agente financiero	-
Variable- no realizada	286
Variable-realizada	4.923
Otras comisiones	9
Otros	<u>1.181</u>
	<u>6.409</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

BANCAJA tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo de devengo trimestral comprendido entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del día inmediatamente anterior a cada Fecha de Determinación. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre del día anterior a cada Fecha de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- a) Parte variable del 0,0140% anual sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses que finaliza en dicha Fecha de Pago y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- b) Importe fijo de tres mil quinientos (3.500,00) euros en cada una de las Fechas de Pago.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido, en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Derechos de Crédito que administre durante dicho Periodo de Determinación. Si BANCAJA fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BANCAJA.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, dos contratos de permutas de intereses (los "Contratos de Permuta de Intereses" o las "Permutas de Intereses"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

Se celebró por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BNP PARIBAS SA, uno de los dos Contratos de Permuta de Intereses, que recogerá un contrato de permuta financiera de tipos de interés o swap destinado a cubrir parcialmente el riesgo de tipo de interés de los Derechos de Crédito cuyo tipo de interés es variable (el "Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable)").

Se celebró por la Sociedad Gestora, en nombre y en representación del Fondo y BANCAJA, el segundo de los Contratos de Permuta de Intereses, que recogerá un contrato de permuta financiera de tipos de interés o swap destinado a cubrir parcialmente el riesgo de tipo de interés de los Derechos de Crédito cuyo tipo de interés es fijo (el "Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable)").

12.1 Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable)

El tipo de interés variable a pagar por el Fondo será:

- (i) Desde el primer periodo de cálculo hasta el periodo de cálculo (exclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de agosto de 2008 o (b) la Fecha de Pago correspondiente a la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución, el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable) será, para cada subperíodo de cálculo para la Parte A, la suma de:
 - (1) el resultado de la media de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo para la Parte A correspondiente (a) ponderada por la proporción que el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso que utilizan el índice de referencia (Referencia interbancaria a 1 año (Euribor) calculado por el Banco de España) correspondiente a cada uno de los meses desde el cuarto al decimocuarto mes, ambos incluidos, represente sobre el total del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso, (b) mientras que la proporción correspondiente al Euribor 12 meses fijado en la tercera Fecha de Referencia precedente al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo para la Parte A correspondiente resultará de la suma de las proporciones que el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso que utilizan el índice de referencia (Referencia interbancaria a 1 año (Euribor) calculado por el Banco de España) correspondiente a los meses tercero y decimoquinto, represente sobre el total del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso, y un margen del 3,00%.
- (ii) A partir del período de cálculo (inclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de agosto de 2008 o (b) la Fecha de Pago correspondiente a la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución y hasta el vencimiento del Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable), el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable) será, para cada subperíodo de cálculo para la Parte A, la suma de:
 - (1) el resultado de la media ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo para la Parte A correspondiente.

A estos efectos, las ponderaciones a aplicar para cada subperíodo de cálculo para la Parte A permanecerán fijas y serán las calculadas conforme a lo descrito en las letras (a) y (b) del apartado (i)(1) precedente para el primer subperíodo de cálculo para la Parte A comprendido en el periodo de cálculo (inclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de mayo de 2008 o (b) la Fecha de Pago anterior a la de finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución, y (2) un margen del 3,00%.

El tipo de interés a pagar por BNP Paribas en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente (ii) un margen del 2,84%.

El notional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la Fecha de Pago en que se inicia el periodo de cálculo en curso.

12.2 Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable)

El tipo de interés variable a pagar por el Fondo será de un 6%.

El tipo de interés a pagar por Bancaja en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen del 2,00%.

El notional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la Fecha de Pago en que se inicia el periodo de cálculo en curso.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 2.688 y 1.181 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

Adicionalmente el auditor ha facturado 18 miles de euros por otros servicios de revisión contable.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de febrero de 2009 y según se establece en el folleto de emisión del Fondo y debido a la bajada en el rating de Bancaja, la Sociedad Gestora ha procedido a aperturar una nueva Cuenta de Tesorería en Banco Popular, subrogándose en las condiciones que tenía la Cuenta de Tesorería en Bancaja.

Salvo lo descrito en el párrafo anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	592
Inmovilizaciones financieras	
Cartera de Préstamos	<u>395.493</u>
	396.085
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	
Préstamos	168.213
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	5.279
Principales cobrados pdtes. de liquidación	3.390
Intereses cobrados pdtes. de liquidación	505
Fondo de Insolvencias	<u>(2.747)</u>
	174.640
Tesorería	46.797
Ajustes por periodificaciones	<u>6.810</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>624.332</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulación	612.900
Entidades de crédito. Préstamo Gastos Iniciales	<u>2.155</u>
	615.055
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	2.263
Ajustes por periodificaciones	<u>7.014</u>
	<u>9.277</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>624.332</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de la Cartera de Préstamos	41.004
Intereses de Entidades de Crédito	2.468
Intereses de las permutas financieras	<u>1.332</u>
	<u>44.804</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(27.134)
Intereses de Entidades de Crédito	<u>(156)</u>
	<u>(27.290)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>17.514</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(187)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	(2.610)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(40)
Margen de intermediación financiera	(14.559)
Comisión de administración	(56)
Comisión de la Sociedad Gestora	(59)
Comisión del agente financiero	-
Otros	<u>(3)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	592	395.493 (592)	395.493	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras				1. Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos	395.493	(395.493)	-	2. Derechos de crédito
				Cartera de Préstamos
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cartera de Préstamos	168.213	(168.213)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores amortización e intereses vencidos	5.279	(5.279)	-	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdes de liquidación	3.390	5.784	9.174	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	505	(505)	-	3. Derechos de crédito
Fondo de Insolvencias	(2.747)	(2.747)	-	Cartera de Préstamos
		168.213	168.213	Activos Dudosos
		2.747	(2.747)	Corrección de valor por deterioro de activos
		2.339	2.339	Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
Tesorería	46.797	(46.797)	-	5. Otros activos financieros
Ajustes por Periodificaciones	6.810	(6.810)	-	VI. Ajustes por periodificaciones
		4.271	4.271	1. Comisiones
		46.997	46.997	2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1 Tesorería
				2 Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	624.332	(592)	623.740	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
				DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
		(592)	(592)	IV. Gastos de constitución en transición
PASIVO				B) PASIVO NO CORRIENTE
ACREEDORES A LARGO PLAZO		612.900	612.900	V. Provisiones a largo plazo
Bonos de Titulación	612.900	(610.745)	2.155	VI. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito. Préstamo Gts. Iniciales	2.155	(2.155)	-	1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO				C) PASIVO CORRIENTE
Otros acreedores	2.263	(2.263)	-	VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Ajustes por periodificaciones	7.014	(7.014)	-	IX. Provisiones a corto plazo
		2.263	2.263	X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
		2.987	2.987	Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		14	14	3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
		2.249	2.249	5. Otros pasivos financieros
		1.764	1.764	XI. Ajustes por periodificaciones
		(592)	623.740	1. Comisiones
TOTAL PASIVO	624.332	(592)	623.740	2. Otros
				TOTAL PASIVO

CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 26 de junio de 2006, agrupando los Derechos de Crédito de 82.461 préstamos por un importe total de 599.795.897,15 euros cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante "BANCAJA"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 29 de junio de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 612.900.000,00 euros integrados por 5.661 Bonos de la Serie A, 147 Bonos de la Serie B, 192 Bonos de la Serie C y 129 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 22 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 612.900.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con los artículos 1 y 4 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y como renovación por amortización ordinaria o anticipada de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Principales, y por los gastos de constitución no amortizados, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo se extinguirá (i) cuando hayan sido íntegramente amortizados los Derechos de Crédito que agrupa (ii) cuando hayan sido amortizados íntegramente los Bonos emitidos (iii) por la finalización de procedimiento de Liquidación Anticipada, que de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendiente de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo Inicial y (iv) en todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la fecha de vencimiento final el 26 de mayo de 2020 o, si esta fecha no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | BANCAJA |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales) | BANCAJA |
| • Préstamo para Gastos Iniciales | BANCAJA |
| • Permutas Financieras | BANCAJA / BNP PARIBAS SA |
| • Administración de los Derechos de Crédito | BANCAJA |
| • Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos | Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja; J.P. Morgan Securities Ltd.; BNP Paribas Sucursal en España |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | BANCAJA |
| • Intermediación Financiera | BANCAJA |

1. PRÉSTAMOS TITULIZADOS

Los Derechos de Crédito Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución estaban formados por 82.461 préstamos, cuyo capital ascendía a 599.795.897,15 euros, cedidos BANCAJA en esa misma fecha.

Todos los Derechos de Crédito derivan de préstamos concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar la compra de mercancías, bienes o servicios, cedidos por BANCAJA al Fondo, integrados por los Derechos de Crédito cedidos al Fondo en el momento de su constitución (los "Derechos de Crédito Iniciales") y los Derechos de Crédito cedidos ulteriormente durante el Periodo de Restitución (los "Derechos de Crédito Adicionales").

Dado el carácter abierto del Fondo por ser renovable su activo, durante el Periodo de Restitución, la Sociedad Gestora adquirirá, en nombre y por cuenta del Fondo, de BANCAJA, en cada Fecha de Pago, Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar el importe de los Derechos de Crédito que hayan sido amortizados, ordinaria o anticipadamente, por los deudores cedidos durante el periodo de cálculo precedente, con objeto de renovar el activo del Fondo.

1) Movimiento de la cartera de Préstamos.

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Préstamos		Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar	
	Vivos	Adquisiciones	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-06.26	82.461				599.795.897,15	100,00
2006	148.217	116.512.089,34	93.340.913,78	61.649.970,87	561.317.101,84	93,58
2007	74.733	291.099.235,98	180.770.898,07	107.939.617,88	563.705.822,07	93,98
2008	57.739	64.106.792,00	166.088.566,93	66.397.230,20	395.326.816,94	65,91
Total		471.718.117,32	440.200.378,78	235.986.818,75		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Derechos de Crédito en situación de impago al cierre del ejercicio, con información del principal pendiente de vencer, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe Impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	3.442	503.894,88	89.853,82	593.748,50	23.145.387,41	23.739.135,91
De 1 a 2 meses	1.398	511.007,84	101.502,01	612.509,85	9.431.690,23	10.044.200,08
De 2 a 3 meses	815	448.857,46	95.251,67	544.109,13	5.145.668,03	5.689.777,16
De 3 a 6 meses	1.178	1.080.913,84	234.975,21	1.315.889,05	6.929.623,59	8.245.512,64
De 6 a 12 meses	1.414	2.322.845,24	523.908,47	2.846.753,71	7.214.665,31	10.061.419,02
Más de 12 meses	1.985	6.073.806,26	1.234.850,07	7.308.656,33	6.389.595,79	13.698.252,12
Totales	10.232	10.941.325,32	2.280.341,25	13.221.666,57	58.256.630,36	71.478.296,93

Importes en euros



3) Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Clase de interés e índices de referencia.

Los de Derechos de Crédito que integran la cartera tienen establecido un tipo de interés fijo y variable. La situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Clase de Intereses/ Índice o Tipo Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo de Interés Nominal	Margen s/Índice referencia
Euribor 1 año Fijo	34.102	59,06	234.217.322,83	59,25	8,70%	3,73
	23.637	40,94	161.109.494,11	40,75	7,17%	-
Total	57.739	100,00	395.326.816,94	100,00	8,08%	2,21
Importes en euros					Medias ponderadas por principal	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00 - 0,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4,00 - 4,49	12	0,02	50.157,80	0,01	24	0,03	130.057,88	0,02	601	0,73	4.998.424,91	0,83
4,50 - 4,99	29	0,05	222.923,40	0,06	50	0,07	478.424,30	0,08	1.757	2,13	15.177.302,91	2,53
5,00 - 5,49	133	0,23	702.057,12	0,18	298	0,40	2.193.060,05	0,39	3.438	4,17	28.383.289,94	4,73
5,50 - 5,99	4.282	7,42	26.613.251,56	6,73	5.850	7,83	44.591.251,53	7,91	10.509	12,74	91.220.330,53	15,21
6,00 - 6,49	1.941	3,36	14.957.198,56	3,78	3.135	4,19	27.858.064,10	4,94	12.917	15,66	107.826.626,59	17,98
6,50 - 6,99	4.268	7,39	34.077.880,23	8,62	6.936	9,28	58.045.342,06	9,94	18.547	22,49	145.265.424,96	24,22
7,00 - 7,49	5.125	8,88	34.196.145,91	8,65	9.022	12,07	65.618.661,20	11,64	16.271	19,73	115.730.991,74	19,30
7,50 - 7,99	7.145	12,37	53.799.120,26	13,61	13.549	18,13	105.575.331,97	18,73	8.539	10,36	51.544.460,12	8,59
8,00 - 8,49	8.360	14,48	58.734.989,17	14,86	17.331	23,19	128.850.613,41	22,86	4.494	5,45	22.525.923,73	3,76
8,50 - 8,99	11.370	19,69	77.643.401,36	19,64	12.150	16,26	96.190.414,17	17,06	1.725	2,09	7.651.790,53	1,28
9,00 - 9,49	8.330	14,43	54.362.023,96	13,75	3.256	4,36	22.213.504,85	3,94	752	0,91	2.790.909,32	0,47
9,50 - 9,99	4.826	8,36	31.048.788,18	7,85	1.918	2,57	11.708.409,42	2,08	514	0,62	2.127.091,81	0,35
10,00 - 10,49	1.407	2,44	7.871.640,61	1,99	208	0,28	669.835,85	0,12	811	0,98	1.454.880,06	0,24
10,50 - 10,99	103	0,18	468.635,83	0,12	208	0,28	454.682,97	0,08	1.038	1,26	1.948.442,77	0,32
11,00 - 11,49	116	0,20	247.168,39	0,06	217	0,29	275.098,78	0,05	399	0,48	759.849,86	0,13
11,50 - 11,99	79	0,14	89.319,79	0,02	280	0,37	366.714,78	0,07	27	0,03	55.929,44	0,01
12,00 - 12,49	106	0,18	106.518,83	0,03	261	0,35	406.055,37	0,07	116	0,14	299.993,25	0,05
12,50 - 12,99	24	0,04	29.121,89	0,01	20	0,03	43.873,56	0,01	4	0,00	9.664,88	0,00
13,00 - 13,49	75	0,13	99.095,03	0,03	4	0,01	14.645,38	0,00	2	0,00	4.569,80	0,00
13,50 - 13,99	3	0,01	3.228,34	0,00	7	0,01	7.448,68	0,00	-	-	-	-
14,00 - 14,49	2	0,00	1.428,36	0,00	5	0,01	9.301,66	0,00	-	-	-	-
14,50 - 14,99	3	0,01	2.722,36	0,00	4	0,01	5.030,10	0,00	-	-	-	-
Total	57.739	100,0	395.326.816,94	100,0	74.733	100,0	563.705.822,07	100,0	82.461	100,0	599.795.897,15	100,0
% Tipo Interés nominal:												
Mínimo			4,00%			4,00%			4,00%			4,00%
Máximo			14,99%			14,73%			13,22%			13,22%
Medio ponderado por principal pendiente			8,08%			7,69%			6,62%			6,62%
Importes en euros												

Localización geográfica.

La distribución geográfica según la región donde se ubican los Deudores Cedidos se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.316	2,28	10.431.467,93	2,64	1.491	2,00	13.750.725,18	2,44	1.126	1,37	10.516.154,32	1,75
Aragón	361	0,83	2.832.370,17	0,72	435	0,58	3.890.733,48	0,69	327	0,40	3.148.963,04	0,53
Asturias	48	0,08	454.676,75	0,12	49	0,07	463.881,22	0,08	36	0,04	393.096,36	0,07
Baleares	774	1,34	5.438.353,14	1,38	974	1,30	7.461.792,81	1,32	1.002	1,22	7.481.255,89	1,25
Canarias	783	1,36	5.498.156,45	1,39	939	1,26	7.487.462,12	1,33	888	1,08	7.486.763,83	1,25
Cantabria	57	0,10	475.370,69	0,12	61	0,08	673.787,91	0,12	31	0,04	396.830,27	0,07
Castilla-León	426	0,74	3.340.815,36	0,85	486	0,65	4.454.989,05	0,79	360	0,44	3.181.317,86	0,53
Castilla La Mancha	2.040	3,53	14.019.458,85	3,55	2.695	3,61	20.442.914,63	3,63	2.964	3,59	21.149.367,56	3,53
Cataluña	3.030	5,25	23.624.973,74	5,98	3.591	4,81	32.065.603,63	5,69	3.307	4,01	29.752.893,07	4,96
Ceuta	1	0,00	324,59	0,00	1	0,00	1.560,57	0,00	1	0,00	4.068,18	0,00
Extremadura	94	0,16	843.465,41	0,21	108	0,14	1.092.944,04	0,19	68	0,08	667.109,14	0,11
Galicia	391	0,68	3.265.827,81	0,83	454	0,61	4.473.269,95	0,79	311	0,38	3.061.703,45	0,51
La Rioja	118	0,20	1.029.664,66	0,26	133	0,18	1.303.040,54	0,23	87	0,11	814.035,58	0,14
Madrid	2.838	4,92	23.791.832,37	6,02	3.373	4,51	33.209.272,82	5,89	2.739	3,32	26.392.982,67	4,40
Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,00	1.849,55	0,00
Murcia	333	0,58	2.903.813,92	0,73	353	0,47	3.407.760,23	0,60	255	0,31	2.480.023,54	0,41
Navarra	95	0,16	993.972,65	0,25	101	0,14	1.238.635,70	0,22	38	0,05	465.178,77	0,08
Comunidad Valenciana	44.787	77,57	294.145.353,07	74,41	59.205	79,22	425.345.948,46	75,46	68.720	83,34	480.312.592,79	80,08
País Vasco	247	0,43	2.236.919,38	0,57	284	0,38	2.943.499,73	0,52	200	0,24	2.089.711,28	0,35
Total	57.739	100,0	395.326.816,94	100,0	74.733	100,0	563.705.822,07	100,0	82.461	100,0	599.795.897,15	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal	Pendiente	Amortizac. anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
	(1)	% sobre inicial		% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2006-26.06	599.795,897	100,00					
2006	561.317,102	93,58	61.649,971			1,85	20,12
2007	563.705,822	93,98	107.939,618	1,60	17,64	1,70	18,56
2008	395.326,817	65,91	66.397,230	1,09	12,31	1,46	16,20

Importes en millones de euros

- (1) Saldo fin de mes o de año.
- (2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las resoluciones de cesión de Préstamos).



2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 612.900.000,00 euros, integrados por 5.661 Bonos de la Serie A, 147 Bonos de la Serie B, 192 Bonos de la Serie C y 129 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Fitch Ratings España S.A. ("Fitch") y Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie B	AA	AA	Aa2	A1
Serie C	A-	BBB+	A2	B1
Serie D	CCC	CCC/DR3	Caa2	Caa3

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión : Bonos Serie A
 Código ISIN : ES0323633000
 Número : 5.661 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
TOTALES				56.848.931,44	0,00	32.073,63	181.568.819,43	32,07%	67.926,37	384.531.180,57	67,93%	
26.02.2009	4,080%	708,245618	580,761407			0,00	9.189,48	51.908.426,28	9,17%	67.926,37	384.531.180,57	67,93%
26.11.2008	5,074%	999,693321	819,746523	5.659.263,89		0,00	10.727,58	60.728.717,16	10,73%	77.095,85	436.439.606,65	77,10%
26.08.2008	4,965%	1.114,332701	913,752615	6.308.237,42		0,00	12.176,59	68.931.875,99	12,18%	87.823,41	497.188.324,01	87,82%
26.05.2008	4,484%	1.121,000000	919,220000	6.345.991,00		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
26.02.2008	4,787%	1.223,344444	1.003,142444	6.925.352,90		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
26.11.2007	4,821%	1.218,641667	999,286167	6.898.730,48		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
27.08.2007	4,205%	1.062,930556	871,603056	6.017.249,86		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
28.05.2007	3,953%	999,230556	819,369056	5.656.644,16		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
26.02.2007	3,728%	942,355556	772,731556	5.334.674,80		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
27.11.2006	3,364%	850,344444	722,792777	4.813.799,90		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
28.08.2006	3,062%	510,333333	433,783333	2.888.997,00		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
29.06.2006										100.000,00	566.100.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0323633018
 Número : 147 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
TOTALES				1.540.561,39	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%	
26.02.2009	4,130%	1.055,444440	865,464441			0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2008	5,124%	1.309,466667	1.073,762667	192.491,60		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.08.2008	5,015%	1.281,611111	1.050,821111	188.396,83		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.05.2008	4,534%	1.133,500000	929,470000	186.624,50		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2008	4,837%	1.236,122222	1.013,620222	181.709,97		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2007	4,871%	1.231,260556	1.009,650056	180.998,24		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
27.08.2007	4,255%	1.075,589444	881,966944	158.108,71		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.05.2007	4,003%	1.011,869444	829,732944	148.744,81		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2007	3,776%	954,994444	783,095444	140.384,18		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
27.11.2006	3,414%	862,983333	733,535833	126.858,55		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.08.2006	3,112%	518,666667	440,866667	76.244,00		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
29.06.2006										100.000,00	14.700.000,00	100,00%



Emisión : Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0323633026
 Número : 192 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.066.476,27	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2009	4,190%	1.070,777778	878,037778								
26.11.2008	5,184%	1.324,800000	1.086,336000	254.361,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.08.2008	5,075%	1.296,944444	1.063,494444	249.013,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.05.2008	4,594%	1.148,500000	941,770000	220.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2008	4,897%	1.251,455556	1.026,193556	240.279,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.11.2007	4,931%	1.246,447222	1.022,086722	239.317,87	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.08.2007	4,315%	1.090,736111	894,403611	209.421,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.05.2007	4,063%	1.027,036111	842,169611	197.190,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2007	3,838%	970,161111	795,532111	186.270,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.11.2006	3,474%	878,150000	746,427500	168.604,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.08.2006	3,172%	528,666667	449,366667	101.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
29.06.2006									100.000,00	19.200.000,00	100,00%

Emisión : Bonos Serie D
 Código ISIN : ES0323633034
 Número : 129 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.581.729,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2009	7,970%	2.038,777778	1.670,157778								
26.11.2008	8,964%	2.290,800000	1.878,458000	295.513,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2008	8,855%	2.262,944444	1.855,614444	291.819,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2008	8,374%	2.093,500000	1.716,670000	270.061,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2008	8,677%	2.217,455556	1.818,313556	286.051,77	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2007	8,711%	2.201,947222	1.805,596722	284.051,19	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
27.08.2007	8,085%	2.046,236111	1.677,913611	263.964,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
28.05.2007	7,843%	1.982,536111	1.625,679611	255.747,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2007	7,818%	1.925,861111	1.579,042111	246.410,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
27.11.2006	7,254%	1.833,650000	1.558,602500	236.540,85	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
28.08.2006	6,952%	1.158,666667	984,866667	149.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
29.06.2006									100.000,00	12.900.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,04%	1,21%	1,44%
			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,74	1,68	1,64	1,59	1,54	1,50	1,46	1,41
	fecha		27/08/2010	08/08/2010	21/07/2010	07/03/2010	16/06/2010	31/05/2010	15/05/2010	30/04/2010
Amortización Final	años		4,24	4,24	3,99	3,99	3,74	3,74	3,74	3,74
	fecha		26/02/2013	26/02/2013	26/11/2012	26/11/2012	26/11/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/08/2012
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,73	1,66	1,62	1,58	1,52	1,48	1,44	1,39
	fecha		22/08/2010	30/07/2010	14/07/2010	28/06/2010	06/08/10	24/05/2010	05/10/10	21/04/2010
Amortización Final	años		3,74	3,49	3,49	3,49	3,24	3,24	3,24	2,99
	fecha		26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/11/2011
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,53	4,45	4,37	4,27	4,19	4,11	4,01	3,93
	fecha		06/11/13	13/05/2013	14/04/2013	09/06/13	02/07/13	01/07/13	12/02/12	11/03/12
Amortización Final	años		4,74	4,74	4,74	4,49	4,49	4,49	4,24	4,24
	fecha		26/08/2013	26/08/2013	26/08/2013	26/05/2013	26/05/2013	26/05/2013	26/02/2013	26/02/2013
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,74	3,49	3,49	3,49	3,24	3,24	3,24	2,99
	fecha		26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/11/2011
Amortización Final	años		3,99	3,74	3,74	3,74	3,49	3,49	3,49	3,24
	fecha		26/11/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	5,50	5,42	5,35	5,27	5,19	5,12	5,03	4,95
	fecha		28/05/2014	30/04/2014	04/04/14	03/07/14	02/06/14	01/10/14	12/11/13	11/11/13
Amortización Final	años		7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49
	fecha		26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,74	3,49	3,49	3,49	3,24	3,24	3,24	2,99
	fecha		26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/02/2012	26/11/2011
Amortización Final	años		3,99	3,74	3,74	3,74	3,49	3,49	3,49	3,24
	fecha		26/11/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	4,54	4,52	4,49	4,47	4,44	4,42	4,39	4,37
	fecha		14/06/2013	06/05/13	26/05/2013	17/05/2013	09/09/13	30/04/2013	22/04/2013	13/04/2013
Amortización Final	años		7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49	7,49
	fecha		26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/05/2016
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	2,57	2,51	2,49	2,46	2,32	2,29	2,27	2,12
	fecha		31/07/2011	06/05/11	27/05/2011	18/05/2011	25/03/2011	17/03/2011	03/08/11	13/01/2011
Amortización Final	años		3,99	3,74	3,74	3,74	3,49	3,49	3,49	3,24
	fecha		26/11/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/08/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/05/2012	26/02/2012

Hipótesis de morosidad de fallidos de la cartera de Derechos de Crédito: 0%

- (1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora, cuando el importe del principal pendiente de amortización de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% inicial
- (2) El Periodo de Restitución de los Derechos de Crédito finalizará el 26/05/2008 (incluido), y durante el mismo siempre se procederá a la restitución de Derechos de Crédito en cada una de las Fechas de Pago y por la totalidad el importe de Adquisición de cada una de ellas



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masja Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villafranca
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta~~
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 40 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 40 y así han firmado el presente documento.

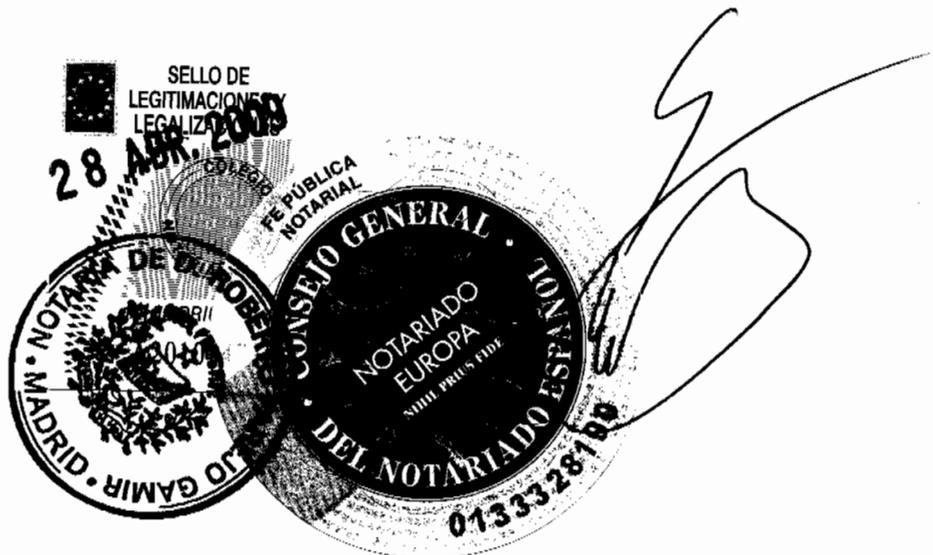
Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA